

## DATOS DE LA ACTUACIÓN

### 1.- Edificio objeto de la actuación sobre la que se presenta solicitud de ayuda:

Tipo vía		Nombre vía		Nº	
Código Postal		Otros datos		Localidad	
Ref. catastral Edificio					
Tipo de edificio	<input type="checkbox"/> Edificio de uso predominantemente vivienda residencial colectiva (Edificio)				
	<input type="checkbox"/> Vivienda unifamiliar o edificio de una entidad del sector público				
Año de construcción					
Dispone de Recintos de Infraestructuras de Telecomunicación	<input type="checkbox"/> Recinto de Infraestructuras de Telecomunicaciones Superior (RITS)				
	<input type="checkbox"/> Recinto de Infraestructuras de Telecomunicaciones Inferior (RITI)				
	<input type="checkbox"/> Recinto de Infraestructuras de Telecomunicaciones Único (RITU)				
	<input type="checkbox"/> Recinto de Infraestructuras de Telecomunicaciones Modular (RITM)				
	<input type="checkbox"/> Otro:				
Nº de viviendas del edificio (en caso de vivienda residencial colectiva)					
Dispone de ascensor <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
Dispone de ITE <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			Dispone de libro del edificio <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

### 2.- Datos de la intervención:

Título de la Actuación	
Breve descripción de la actuación:	
Tipologías de actuación: Infraestructura de telecomunicaciones adaptada para Radiodifusión Sonora, Televisión Digital y Banda Ancha Ultrarrápida	<input type="checkbox"/> Instalación completa <input type="checkbox"/> Instalación parcial (sin elementos de captación ni adaptación) <input type="checkbox"/> Sólo Banda Ancha Ultrarrápida
¿Dispone el edificio de alguna instalación anterior? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
¿Está previsto la retirada de equipamiento anterior? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <i>(Desinstalación y la retirada de los equipos y sistemas de telecomunicaciones externos en desuso, una vez realizadas las actuaciones subvencionables y de su correcta gestión medioambiental en cumplimiento de la normativa vigente y aplicable a los residuos generados)</i>	

### 3.- Datos económicos:

¿El destinatario último puede repercutir el IVA?  SI  NO

	Base Imponible (€)	Tipo IVA (%)	Total con IVA (€)
Coste estimado total			
Coste estimado subvencionable			
Subvención solicitada:			

### 4.- Otras subvenciones:

¿El destinatario ha solicitado otras ayudas para la misma actuación?  SI  NO

Descripción y Nombre de los programas de ayuda	Organismo concedente	Importe de la ayuda solicitada o concedida (€)

El presente documento debe firmarse digitalmente y entregarse junto a la solicitud.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos.

**Responsable:** Consejería de Digitalización, D.G. de Estrategia Digital (Dig).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos.dig@madrid.org](mailto:protecciondatos.dig@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE EDIFICIOS EN EL MARCO DEL MRR.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de ayudas para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones de edificios en el marco del MRR.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 990/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas actividades de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia; Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid; Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunal de Cuentas. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control, incluida la Unión Europea y la Administración General del Estado a efectos de auditoría y control del uso de los fondos europeos. Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos.**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).